

PONDERACIÓN Y APERTURA SOBRE 2

PROPUESTAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-031-2026

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Corregimientos de Jurisdicciones San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramírez del Municipio de Teorama, Norte de Santander”

PRESUPUESTO: \$ 24.830.138.098,22

PLAZO EJECUCIÓN: DIECIOCHO (18) Meses

Ponderación y Apertura Sobre 2 de las Ofertas

La Asociación en reunión siendo las 14:30 H de fecha (15) de septiembre de 2026, después de conocido el informe final entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando como resultado el siguiente oferente HÁBIL, se dispone a realizar la apertura de la oferta Económica del sobre N° 2 y la respectiva Ponderación de requisitos evaluables según el pliego de condiciones definitivo:

PROPONENTE:

UNIÓN TEMPORAL VÍAS CATATUMBO 2026

R/L: ALVARO ADRIAN VILLAMIZAR LATORRE

C.C. 13.277.602 DE CUCUTA

DIRECCIÓN: CLL 12 No. 4-19 OFICINA 303 BARRIO LA PLAYA SAN JOSÉ DE CUCUTA

CORREO ELECTRÓNICO: utviascatatumbo2026@gmail.com

TELÉFONO: 3143005563

Para realizar el proceso de Ponderación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
MiPymes	0,25
Total	100

- Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [\[https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819\]](https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819)).

PONDERACIÓN Y APERTURA SOBRE 2

“la TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente se realice la apertura del segundo sobre”

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Se verifica y se determina que la oferta presentada por el oferente **UNIÓN TEMPORAL VÍAS CATATUMBO 2026**, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, por tanto, se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

La TRM a tener en cuenta es la que rige y se publica para el día 16 de septiembre de 2026, que es de \$ 3,100.45. Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo 2. Media geométrica.

Por lo anterior, la puntuación del oferente **UNIÓN TEMPORAL VÍAS CATATUMBO 2026**, queda de la siguiente manera:

REQUISITOS DE PONDERACIÓN				
Requisitos		Soportes	Puntaje	Observación
Oferta económica		Formulario 1	48,50	Presenta el formulario con las descripciones y valores sin superar el presupuesto oficial.
Factor de calidad	Plan de Calidad	Formato 7C	10	Presenta el formato debidamente diligenciado donde se compromete a presentar un plan de calidad específico para el proyecto.

PONDERACIÓN Y APERTURA SOBRE 2

REQUISITOS DE PONDERACIÓN				
	Criterio ambientales y sociales	Formato 14	20	Presenta el formato debidamente diligenciado donde se compromete con los criterios ambientales estipulados en el pliego de condiciones.
	Apoyo a la industria nacional	Formato 9A	20	Presenta el formato diligenciado donde se compromete a incorporar los bienes relevantes establecidos en el pliego de condiciones.
	Vinculación de personas con discapacidad	Formato 8	1	Presenta el formato diligenciado y firmado por el integrante EMR S.A.S, y acompañado del certificado del ministerio del trabajo
	Emprendimientos y empresas de mujeres	Formato 12A	0,25	Presenta el formato diligenciado y firmado donde se indica que el 50% de las acciones son de mujeres.
	MiPymes	RUP	0,25	Presenta el RUP vigente y en firme.
Total			100	

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	UNIÓN TEMPORAL VÍAS CATATUMBO 2026	100

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **UNIÓN TEMPORAL VÍAS CATATUMBO 2026**, representada legalmente por ALVARO ADRIAN VILLAMIZAR LATORRE con documento de identidad No. 13.277.602 de Cúcuta, integrado por:

Integrante	NIT	Participación (%)
CONSTRUCCIONES VIUR S.A.S	900277175-4	89%

**PONDERACIÓN Y APERTURA
SOBRE 2**

EMR S.A.S ZOMAC	901661653-3	10%
S 8:24 S.A.S	901910391-8	1%

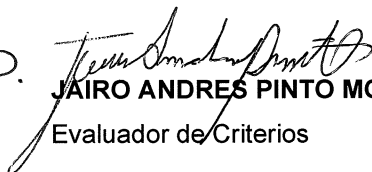
así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$24.830.138.088,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de Dieciocho (18) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico


JAIRO ANDRES PINTO MORENO
Evaluador de Criterios



SOBRE 2
PROPUESTA ECONOMICA
FOLIOS 1 AL 2

PROPONENTE:
UNIÓN TEMPORAL VIAS CATATUMBO 2026

Nombre del representante legal
ALVARO ADRIAN VILLAMIZAR LATORRE
C. C. No.:13.277.602 de Cúcuta
Dirección de correo:
Calle 12 #4-19 Oficina 303 Barrio La Playa San José de Cúcuta
Correo electrónico: utviascatatumbo2026@gmail.com
Teléfono:3143005563
Cúcuta – Norte de Santander

ENTIDAD:
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO –
ASOSUPRO

Carrera 33 # 37-35, Barrio Centro
Villavicencio – Meta
Teléfono: (608) 662 36 48
Cel. 3108708920

ASOSUPRO 
OFICINA DE CONTRATACIÓN

02 SEP 2026

RECIBIDO

REFERENCIA

Proceso de contratación No. LP-031-2026, en adelante el “proceso de contratación”

OBJETO

Mejoramiento de vías terciarias en los corregimientos de jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramírez del municipio de Teorama, Norte de Santander

02 de septiembre del 2026

ASOSUPRO
RECIBIDO
Nombre: Jorge Garza
C.C. 8.606.520
Fecha: 29/26 Hora: 9:40